

Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona
Unidad de Administración

DILIGENCIA, para hacer constar que:

Por decreto de fecha 21 de diciembre de 2022 y número 2022-0000449, la Presidenta del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona ha aprobado la concesión de la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de la Provincia de Tarragona

Concepto: acciones de promoción derivadas del impuesto de estancias en establecimientos turísticos, año 2022

Presupuesto elegible: 900.000,00 €

Importe concedido: 900.000,00 €

% de concesión: 100 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 21 de diciembre de 2022

La administrativa

Carme Salvadó Giraltó